Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION Nº 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Dr. Candia y Primeros Concejales – Telefax (0433) 240106
Email: muni3026@hotmail.com

GOBIERNO MUNICIPAL
Juntos con trabajo y transparencia

CONTRATO Nº 08/2020

Entre la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, domiciliada en Avda. Dr. Candia y Primeros Concejales, Santa Rosa del Aguaray, República del Paraguay, representada para este acto por el señor Esteban González Ramos, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **C. A. CONSTRUCCIONES**, con RUC 1084402-3, domiciliada en domiciliada en Ruta PY11 esq. Ángel Arias, a 700 metros del Cruce Santa Rosa del Aguaray, ciudad de Santa Rosa del Aguaray, República del Paraguay, representada para este acto por el señor Candelario Arévalos Díaz, con Cédula de Identidad N° 1.084.402, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato de **"CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA TIPO MEC DE 5,80 X 6,80 – ESCUELA BÁSICA Nº 7766 MUNICIPAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA TIPO MEC 5,80 X 6,80 - ESCUELA BÁSICA Nº 7766 MUNICIPAL. -----

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Orden de Inicio de Obras

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 374898.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 06/2020, convocado por la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, según Resolución I.M. N° 166/2020. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M. N° 224/2020.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Limpieza y preparación de terreno	m2	63,70	4.060	258.622
2	Replanteo	m2	63,70		

C.A. CONSTRUCCIONES
RUC: 1.084.402-3
carevalosdiaz@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY • SECRETARIA GRL. •

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY • INTENDENCIA •

				5.360	341.432
3	Letrero de obra	Gl	1,00	1.100.000	1.100.000
4	Excavación y carga de cimiento con PBC	m3	14,00	403.800	5.653.200
5	Vigas y dado de H° A°	m3	1,23	2.200.000	2.706.000
6	Encadenados de H° A°	m3	2,17	2.200.000	4.774.000
7	Loseta de H° A° sobre puerta de acceso	Gl	1,00	396.000	396.000
8	Muros de nivelación de 0,45m	m2	3,60	190.300	685.080
9	Muros de nivelación de 0,30m	m2	7,50	129.300	969.750
10	Muros de nivelación de 0,60m	m2	0,60	258.600	155.160
11	Relleno y apisonado de interiores	m3	23,30	127.590	2.972.847
12	Aislación asfáltica de paredes	m2	6,40	61.090	390.976
13	Muros de elevación de 0,15m para revocar	m2	3,40	90.800	308.720
14	Muros de elevación de 0,30m visto ambas caras de ladrillos comunes	m2	34,50	155.200	5.354.400
15	Muros de elevación de 0,30m para revocar	m2	13,50	165.748	2.237.598
16	Muros de elevación de 0,15m visto a una cara de ladrillos comunes	m2	31,82	114.000	3.627.480
17	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ml	16,00	14.124	225.984
18	Pilar de 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes	ml	6,60	109.500	722.700
19	Techo de tejas y tejuelones prensadas a máquina	m2	90,50	220.000	19.910.000
20	Tirantes de 2" x 6" y listón de boca de 2" x 3" de H° A°	Gl	1,00	8.800.000	8.800.000
21	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	m2	61,00	26.840	1.637.240
22	Revoque de viga cumbrera y galería de H° A°	m2	16,00	39.850	637.600
23	Revoque lineal en balancines	ml	38,80	17.400	675.120
24	Contrapiso de H° de cascotes 0,07m	m2	58,00	31.950	1.853.100
25	Carpeta de nivelación	m2	58,00	19.800	1.148.400

C.A. CONSTRUCCIONES
RUC: 1.084.402-3
carevalosdiaz@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY • SECRETARIA GRL. •

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY • INTENDENCIA •

26	Piso mosaico granítico	m2	58,00	152.100	8.821.800
27	Zócalo mosaico granítico	ml	34,00	50.325	1.711.050
28	Puerta metálica de 1,20x2,10	Unidad	1,00	906.200	906.200
29	Ventanas tipo balancines	m2	10,32	249.800	2.577.936
30	Alfeizar de ventanas de revoque 1:3 (cemento-arena)	ml	25,80	9.680	249.744
31	Pintura de paredes revocadas al látex	m2	61,00	22.000	1.342.000
32	Pintura de paredes vistos con antimoho incoloro	m2	11,90	22.000	261.800
33	Pintura de viga cumbrera y galería	m2	16,00	22.000	352.000
34	Pintura de balancines con pintura sintética	m2	10,32	30.800	317.856
35	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro	m2	109,00	22.000	2.398.000
36	Pintura de tejuelones con barniz	m2	80,00	22.000	1.760.000
37	Pintura de puerta metálica con pintura sintética	m2	5,50	30.800	169.400
38	Pintura de tirantes y listón de Hº Aº al látex	m2	53,40	22.000	1.174.800
39	Pintura de canaletas y caño de bajada con pintura sintética	ml	23,00	22.000	506.000
40	Vidrios dobles	ml	10,32	162.500	1.677.000
41	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - Desarrollo 40 cms	ml	23,00	52.800	1.214.400
42	Instalación de tablero TS10 de 10 AG	Unidad	12,00	68.640	823.680
43	Instalación de tableros de comando TC	Unidad	12,00	68.640	823.680
44	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	8,00	68.640	549.120
45	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10,00	73.920	739.200
46	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	6,00	73.920	443.520
47	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	8,00	73.920	591.360
48	Alimentación de los circuitos de TC	Unidad	12,00	73.920	887.040
49	Alimentación de los circuitos de tomas de	Unidad	34,00		3.590.400

C.A. CONSTRUCCIONES
RUC: 1.084.402-3
carevalosdiaz@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY · SECRETARIA GRAL ·

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY · INTENDENCIA ·

	Computadores			105.600	
50	Artefactos fluorescentes de 3x40W	Unidad	2,00	190.080	380.160
51	Artefactos fluorescentes de 2x40W	Unidad	4,00	142.560	570.240
52	Artefactos fluorescentes de 1x40W c/ fotocélula de galería	Unidad	2,00	84.480	168.960
53	Tablero TS10 de 10 AG con barra de face y neutro	Unidad	1,00	248.160	248.160
54	Tablero TC de 6 AG	Unidad	1,00	95.040	95.040
55	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1,00	95.040	95.040
56	Ventilador de techo de 56"	Unidad	4,00	337.920	1.351.680
57	Rampa c/ baranda metálica - Terminación con pintura sintética	Gl	1,00	3.370.400	3.370.400
58	Pizarrones	Unidad	1,00	1.410.000	1.410.000
59	Limpieza final	m2	63,70	4.060	258.622
Precio Total					**109.377.697**

En letras: guaraníes Ciento nueve millones trescientos setenta y siete mil seiscientos noventa y siete. ---

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
Periodo de Construcción: 120 (ciento veinte) días, a partir de la emisión de la Orden de Inicio de Obras.
Lugar de la Obra: Escuela Básica N° 7766 Municipal Santa Rosa, Barrio San José.

Condiciones de pago: Contra certificados de obras. El Contratista deberá ejecutar la obra en un porcentaje mínimo del 30% (treinta por ciento) para acceder a derecho a peticionar el cobro, presentando los Certificados de Obras aprobados por el Fiscalizador, con las respectivas actas de recepción provisoria y todos los documentos inherentes al proceso de pago establecido en la Dirección de Administración y Finanzas la institución municipal.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La Administración del Contrato estará a cargo de: la Dirección de Administración y Finanzas y el Contratista.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
El CONTRATISTA entregará lo siguiente:

C.A. CONSTRUCCIONES
RUC: 1.084.402-3
carevalosdiaz@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY · SECRETARIA GENERAL ·

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY · INTENDENCIA ·

- Una Garantía Bancaria o Póliza de Seguros en concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto total del contrato, con vigencia de 160 días, dentro de los primeros 10 días de firmada el contrato.

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
Conforme lo establece la cláusula 6 del presente contrato.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rosa del Aguaray, República del Paraguay, a los 17 días del mes de marzo del 2020. ----------

Firmado por **ESTEBAN GONZÁLEZ RAMOS**
INTENDENTE MUNICIPAL

ADELSON ACOSTA BÁEZ
SECRETARIO GENERAL

Firmado por

Candelario Arévalos Díaz
CONTRATISTA
C.A. CONSTRUCCIONES
RUC: 1.084.402-3
carevalosdiaz@gmail.com

CONTRATO N° 02/2021

Entre la **MUNICIPALIDAD DE YUTY**, domiciliada en Calle Cnel. Martínez y 14 de Mayo, Ciudad de Yuty, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. Ever Vera Dávalos, Intendente, con Cédula de Identidad N° Nº 2.201.061, por la otra, la empresa Unipersonal del Señor Néstor Nicolás Arce Ríos, con RUC Nº 906.178-9, domiciliado sobre la Ruta 8, Compañía de San Juan Loma, en el Distrito de Yuty, representada en este acto por el Señor Néstor Nicolás Arce Ríos con Cedula De Identidad Nº 906.178, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente ", "contrato de **CONSTRUCCIÓN DE REFACCIÓN DE BLOQUE DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE YUTY** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCIÓN DE REFACCIÓN DE BLOQUE DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE YUTY

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) DOCUMENTOS LEGALES A SER PRESENTADOS PARA FIRMA DE CONTRATO ESTABLECIO EN PBC

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°**392.896**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 01/2021, convocado por la Municipalidad de Yuty. La adjudicación fue realizada por Resolución J.M N°3-189-2021 de fecha 14 de abril y Resolución I.M Nº 70/2021 de fecha 26 de abril del corriente año.-

MUNICIPALIDAD DE YUTY * INTENDENCIA *

Nestor Nicolas Arce
RUC: 906178 - 9

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será es desde *la firma del contrato* hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Lote N° 1 REFACCIÓN ESC. BERNARDINO CABALLAERO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	ARCE CONSTRUCCIONES	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-007	Techo de tejas con machimbre nuevo, tirantería de 2x6cob capa aislante	Unidad Medida Global	450	194.204	87.391.800
2	72131601-008	Revoques de paredes Interior y Exterior a 1 capa	Unidad	420	22.109	9.285.780
3	72131601-012	Pintura de paredes al latex	Metros cúbicos	1.200	15.091	18.109.200
4	72131601-012	Pintura de Maderamen y machimbrados con barniz	Metros cuadrados	450	15.960	7.182.000
5	72131601-012	Pintura de aberturas de madera al barniz	Metro lineal	16,5	15.960	263.340
6	72131601-001	Instalaciones electricas	Metros cuadrados	1	4.297.912	4.297.912
7	72131601-001	Artefactos electricos	Metros cuadrados	1	3.328.691	3.328.691
8	72131601-010	Aberturas Metálicas y Puertas Metálicas con pintura sintética	Unidad Medida Global	8	979.419	7.835.352
9	72131601-011	Reparacion de Sanitario en Gral	Unidad Medida Global	1	7.247.687	7.247.687
10	72131601-013	Limpieza Final y Cartel de obra	Unidad Medida Global	1	1.460.269	1.460.269
			TOTAL			146.402.031

Lote N° 3 REFACCIÓN DEL ESC. BAS. MARIA AUXILIADORA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	ARCE CONSTRUCCIONES	
					Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-007	Techo matumbrar y cambio de tirante de 2x6 con capa aislante	Metros cuadrados	200	194.204	38.840.800
2	72131601-008	Revoques Interior y Exterior a 1 capa	Metros cuadrados	200	22.109	4.421.800
3	72131601-012	Pintura de paredes al Latex	Metros cuadrados	400	15.091	6.036.400
4	72131601-012	Pintura de maderamen y machimbrados al barniz	Metros cuadrados	200	15.960	3.192.000
5	72131601-012	Pintura de Aberturas de maderas al barniz	Metros cuadrados	16,5	15.960	263.340
6	72131601-001	Instalaciones electricas	Unidad Medida Global	1	4.297.912	4.297.912
7	72131601-001	Artefactos electricos	Unidad Medida Global	1	3.328.691	3.328.691
8	72131601-010	Aberturas Metalicas y Puertas Metalicas con pintura sintetica	Unidad	8	979.419	7.835.352
9	72131601-011	Reparacion de sanitarios en gral	Unidad Medida Global	1	7.247.687	7.247.687
10	72131601-013	Limpieza Final y Cartel de obra	Unidad Medida Global	1	1.460.269	1.460.269
			Total			76.924.251

RUC: 906178 - 9

Lote Nº 5 REFACCIÓN COLEGIO NACIONAL SANTA BARBARA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	ARCE CONSTRUCCIONES	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-007	Techo- Machimbre nuevo con tiranteria de 2 x 6 con capa aislante	Metros cuadrados	333	194.204	64.669.932
2	72131601-008	Revoques a 1 capap interior y Exterior	Metros cuadrados	420	22.109	9.285.780
3	72131601-012	Servicio de pintura al latex	Metros cuadrados	600	15.091	9.054.600
4	72131601-012	Servicio de pintura de madramen y machimbrados al barniz	Metros cuadrados	333	15.960	5.314.680
5	72131601-012	Servicio de pintura de madera al barniz	Metros cuadrados	16,5	15.960	263.340
6	72131601-001	Instalaciones electricas	Unidad Medida Global	1	4.297.912	4.297.912
7	72131601-001	Artefactos Electricos	Unidad Medida Global	1	3.328.691	3.328.691
8	72131601-010	Vidrios	Unidad Medida Global	1	3.240.833	3.240.833
9	72131601-013	Limpieza Final y Cartel de Obra	Unidad Medida Global	1	1.460.269	1.460.269
			TOTAL			100.916.037

El monto total de los Lotes 1,3 y 5 asciende a Gs. 324.242.319 (trescientos veinticuatro millones doscientos cuarenta y dos mil trescientos diecinueve guaraníes).----------

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051/03)

- ESCUELA BÁSICA BERNARDINO CABALLAERO
- ESCUELA BÁSICA MARIA AUXILIADORA
- COLEGIO NACIONAL SANTA BARBARA

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Administración

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley Nº 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley Nº 2051/03)

No Aplica.(*Incluir esta cláusula en caso que se otorguen anticipos).*

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

Nombre Nicolas Arce
RUC: 906178 - 9

MUNICIPALIDAD DE YUTY
INTENDENCIA

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

(Indicar la forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales).

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE REFACCIÓN DE BLOQUE DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE YUTY

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad deYuty, Dpto Caazapá, República del Paraguay.

Nestor Nicolas Arce
RUC: 906178 - 9

MUNICIPALIDAD DE YUTY
INTENDENCIA

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Yuty, República del Paraguay el día 29 de abril del año 2021.

Néstor Nicolas Arce
RUC: 906178 - 9

.....

Lic. Ever Vera Dávalos
Contratante

.....

Sr. Néstor Nicolás Arce Ríos
Contratista

CONTRATO N° 01/2021

Entre la **MUNICIPALIDAD DE YUTY**, domiciliada en Calle Cnel. Martínez y 14 de Mayo, Ciudad de Yuty, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. Ever Vera Dávalos, Intendente, con Cédula de Identidad N° Nº 2.201.061, por la otra la firma **ARQ. FEDERICO D. FLEITAS R.**, con RUC No. 1.706.456-2, domiciliado en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por el Arq. Federico David Fleitas Roa, con Cédula de Identidad No 1.706.456, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente ", "contrato de **CONSTRUCCIÓN DE REFACCIÓN DE BLOQUE DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE YUTY** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCIÓN DE REFACCIÓN DE BLOQUE DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE YUTY

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) DOCUMENTOS LEGALES A SER PRESENTADOS PARA FIRMA DE CONTRATO ESTABLECIO EN PBC

Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°**392.896**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N°_01/2021, convocado por la Municipalidad de Yuty. La adjudicación fue realizada por Resolución J.M N°3-189-2021 de fecha 14 de abril y Resolución I.M N° 70/2021 de fecha 26 de abril del corriente año.-

MUNICIPALIDAD DE YUTY
INTENDENCIA

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será es desde *la firma del contrato* hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Lote N° 2 REFACCIÓN ESC. BAS. SAN MAXIMILIANO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	ARQ. FEDERICO D. FLEITAS R.	
					Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)
1	72131601-007	Techo/destechar/ colocar machimbre con capa aislante	Metros cuadrados	200	236.924	47.384.800
2	72131601-008	Revoques Interior y Exterior a 1 capa	Metros cuadrados	200	26.972	5.394.400
3	72131601-012	Pintura de Paredes al Latex	Metros cuadrados	400	18.410	7.364.000
4	72131601-012	Pintura de maderamen y machimbrados al barniz	Metros cuadrados	200	19.471	3.894.200
5	72131601-012	Pintura de aberturas de madera al barniz	Metros cuadrados	16,5	19.471	321.272
6	72131601-001	Instalaciones electricas	Unidad Medida Global	1	5.240.042	5.240.042
7	72131601-001	Artefactos electricos	Unidad Medida Global	1	4.060.908	4.060.908
8	72131601-010	Aberturas Metalicas y Puertas Metalicas con Pintura	Unidad	8	1.194.863	9.558.904
9	72131601-010	Limpieza Final y Cartel de Obra	Unidad Medida Global	1	1.781.474	1.781.474
			Total			85.000.000

Lote N° 4 REFACCIÓN DEL COLEGIO NACIONAL DR. FELIPE MOLAS LOPEZ

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	ARQ. FEDERICO D. FLEITAS R.	
					Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-010	Vidrios	Metros cuadrados	40	177.737	7.109.480
2	72131601-007	Canaletas	Metro lineal	400	86.254	34.501.600
3	72131601-015	Pilar	Unidad	10	377.644	3.776.440
4	72131601-015	Portón Automatico	Unidad	1	4.766.843	4.766.843
5	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	600	23.571	23.571
6	72131601-012	Servicio de pintura Gral al latex	Metros cuadrados	3.000	18.475	55.425.000
7	72131601-001	Instalaciones y Artefactos electricos	Unidad Medida Global	1	11.938.992	11.938.992
8	72131601-011	Instalaciones sanitarias- Reparacion de Baños	Unidad Medida Global	1	10.339.045	10.339.045
			TOTAL			142.000.000

Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

MUNICIPALIDAD DE YUTY
INTENDENCIA

Lote N° 6 REFACCIÓN ESCUELA BASICA N° 63 DR. PEDRO ZARZA ROA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	ARQ. FEDERICO D. FLEITAS R.	
					Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-007	Techo con machimbre con tirantería de 2x6 con capa aislante	Metros cuadrados	850	215.809	183.437.650
2	72131601-008	Revoques Interior y Exterior a 1 capa	Metros cuadrados	600	27.072	16.243.200
3	72131601-012	Servicio de pintura al latex	Metros cuadrados	2.000	18.479	36.958.000
4	72131601-012	Servicio de pintura de maderamen y machimbrados al barniz	Metros cuadrados	850	19.543	16.611.550
5	72131601-012	Servicio de pintura de aberturas de madera al barniz	Meuros cuadrados	16,5	19.543	322.460
6	72131601-001	Instalaciones electricas 10 aulas	Unidad Medida Global	10	4.016.532	28.115.724
7	72131601-001	Artefactos electricos	Unidad Medida Global	1	4.075.935	4.075.935
8	72131601-010	Aberturas Metalicas y Puertas Metalicas con pintura	Unidad Medida Global	2	1.199.285	2.398.570
9	72131601-013	Limpieza de obra y Cartel de Obra	Unidad Medida Global	1	1.787.315	1.787.315
			TOTAL			289.950.404

El monto total de los Lotes 2,4 y 6 asciende a Gs. 516.950.404 (quinientos dieciséis millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos cuatro guaraníes)

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

- ESCUELA BÁSICA SAN MAXIMILIANO
- COLEGIO NACIONAL DR. FELIPE MOLAS LOPEZ
- ESCUELA BASICA N° 63 DR. PEDRO ZARZA ROA

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Administración

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No Aplica.(*Incluir esta cláusula en caso que se otorguen anticipos).*

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2307

MUNICIPALIDAD DE YUTY
INTENDENCIA

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

(Indicar la forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales).

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE REFACCIÓN DE BLOQUE DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE YUTY

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Yuty, Dpto Caazapá, República del Paraguay.

Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

MUNICIPALIDAD DE YUTY
INTENDENCIA

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Yuty, República del Paraguay el día 29 de abril del año 2021.

Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

.....
Lic. Evar Vera Dávalos
Contratante

.....
Arq. Federico David Fleitas Roa
Contratista

CONTRATO Nº 01/2019

Entre la **MUNICIPALIDAD DE YUTY**, domiciliada en la calle 14 de Mayo e/ Cnel. Martínez, República del Paraguay, representada para este acto por el **Lic. EVER VERA DÁVALOS**, con Cédula de Identidad Nº 2.201.061, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra la firma **EMPRENDIMIENTOS KOKUE POTY**, RUC No. 1.583.834-0, representado por el señor **Miguel Ángel Cabral López** con C.I. Nº 1.583.834, domiciliado en Mcal. Francisco Solano López de la ciudad de Coronel Maciel, República del Paraguay, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS, SANITARIOS, COMEDOR, PISTAS MULTIUSO, REFACCIÓN Y ALAMBRADA PERIMETRAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCIÓN DE AULAS, SANITARIOS, COMEDOR, PISTAS MULTIUSO, RAFACCIÓN Y ALAMBRADA PERIMETRAL

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley Nº 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 345.997.----------

Emprendimiento Kokuepoty de Miguel A. Cabral RUC 1.583.834-0

MUNICIPALIDAD DE YUTY * INTENDENCIA *

LOTE NRO: 2

Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
72131601-001	Construccion de sanitario Esc. bas. 7186 Corazon de Jesus de Tiri san Antonio	Unidad Medida Global	1		
	Limpieza y Preparacion de Terreno	Metros cuadrados	7,6	3.500	26.600
	Replanteo	Metros cuadrados	7,6	5.500	41.800
	Excavacion y Cimiento con PBC	Metros cúbicos	3	332.000	996.000
	Encadenado de HºAº	Metros cúbicos	1	996.000	996.000
	Muro de Nivelacion de 0.30	Metros cuadrados	6	99.600	597.600
	Relleno y Apisonado de Interiores	Metros cúbicos	1,5	74.700	112.050
	Aislacion Asfáltica de paredes	Metros cuadrados	5,3	4.980	26.394
	Muros de Elevacion de 0.15 para revocar	Metros cuadrados	20	49.800	996.000
	Muro de Elevacion de 0.15 a 1 cara visto de ladrillos comunes	Metros cuadrados	35	53.200	1.862.000
	Envarillado bajo aberturas de 2Ø8 por hilada(2 hilada)	Metro lineal	10	10.000	100.000
	Techo de tejas y tejuelones prensadas a maquina	Metros cuadrados	17	207.500	3.527.500
	Revoques de Interior y Exterior a 1 capa	Metros cuadrados	75	13.500	1.012.500
	Contrapiso de Hº de cascote	Metros cuadrados	16	26.000	416.000
	Piso de Baldosa Calcarea	Metros cuadrados	16	49.000	784.000
	Zocalo calcareo	Metro lineal	2,6	15.800	41.080
	Abertura- Puerta tablero	Unidad	3	348.600	1.045.800
	Puerta Tablero para boxes enchapado con formica	Unidad	3	348.600	1.045.800
	Aberturas Metalica- ventanas tipo Balancin	Metros cuadrados	3,36	290.500	976.080
	Alfeizer de Ventanas de revoque 1:3	Metro lineal	12	12.450	149.400
	Pintura de Paredes a la Cal	Metros cuadrados	40	6.640	265.600
	Pintura de Madera con barniz sintetico	Metros cuadrados	17	14.200	241.400
	Pintura de Aberturas metalicas con sintetico	Metros cuadrados	8,5	18.260	155.210
	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	35,6	9.960	354.576
	Pintura de tejuelones y maderamen con barniz	Metros cuadrados	20	10.800	216.000
	Revestimientos de Azulejos de 0.15 x 0.15 cm	Metros cuadrados	23	58.100	1.336.300
	Vidrios Dobles	Metros cuadrados	3,36	124.500	418.320
	Instalacion electrica	Unidad Medida Global	1	1.660.000	1.660.000
	Artefactos Electricos	Unidad Medida Global	1	498.000	498.000
	Instalación Sanitaria - Agua corriente, desague cloacal, camara de Inspeccion y artefacto sanitario	Unidad Medida Global	1	2.490.000	2.490.000
	Camara Septica tipo 2 de 2,00 x 5.00	Unidad Medida Global	1	2.490.000	2.490.000
	Pozo Absorvente tipo 2 de 2,50 x 3.00	Unidad Medida Global	1	2.490.000	2.490.000
	Limpieza Final	Metros cuadrados	27	3.320	89.640

Emprendimiento Kokuepoty
de Miguel A. Cabral
RUC 1 583 834-0

Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
72131601-001	Construccion de Sanitario Escuela Indigena Santa Potrero	Unidad Medida Global	1		
	Limpieza y Preparacion de terreno	Metros cuadrados	7,6	3.200	24.320
	Replanteo	Metros cuadrados	7,6	5.300	40.280
	Excavacion y carga de cimiento de PBC	Metros cúbicos	3	332.000	996.000
	ENCADENADO DE HºAº	Metros cúbicos	1	996.000	996.000
	Muro de Nivelacion de 0.30	Metros cuadrados	6	99.600	597.600
	Relleno y Apisonado de Interiores	Metros cúbicos	1,5	74.700	112.050
	Aislacion Asfaltica de Paredes	Metros cuadrados	5,3	5.000	26.500
	Muro de Elevacion de 0.15 para revocar	Metros cuadrados	20	49.800	996.000
	Muro de elevacion de0 .15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	35	53.200	1.862.000
	Envarillado bajo aberturas de 2O8 por hilada(2)	Metro lineal	10	10.000	100.000
	Techo de tejas y tejuelones prensado a maquina	Metros cuadrados	17	207.500	3.527.500
	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	75	13.300	997.500
	Contrapiso de Hº de Cascote	Metros cuadrados	16	25.800	412.800
	Piso Baldosa Calcarea	Metros cuadrados	16	49.000	784.000
	Zocalo Calcareo	Metro lineal	2,6	15.800	41.080
	Abertura de Madera- Puerta Tablero	Unidad	3	348.600	1.045.800
	Puerta para boxes enchapado con formica	Unidad	3	348.600	1.045.800
	Aberturas metalicas, ventanas tipo balancin	Metros cuadrados	3,36	290.500	976.080
	Alfeizer de Ventanas- Revoques 1;3 cemento arena	Metro lineal	12	12.450	149.400
	Pintura de paredes a la cal	Metros cuadrados	40	6.650	266.000
	Pintura de madera con barniz sintetico	Metros cuadrados	17	14.200	241.400
	Pintura de aberturas metalicas con sintetico	Metros cuadrados	8,5	18.260	155.210
	Pintura de ladrillos visto con antomoho incoloro	Metros cuadrados	35,6	10.000	356.000
	Pintura de maderamen y tejuelones con barniz	Metros cuadrados	20	10.800	216.000
	Revestimiento de Azuiejos de 0.15 x 0.15	Metros cuadrados	23	58.100	1.336.300
	Vidrios Dobles	Metros cuadrados	3,36	124.500	418.320
	Instalación Eléctrica	Unidad Medida Global	1	1.660.000	1.660.000
	Artefactos Electricos	Unidad Medida Global	1	498.000	498.000
	Instalación sanitaria - Agua corriente, desague cloacal, camara de inspeccion y artefacto sanitario	Unidad Medida Global	1	2.490.000	2.490.000
	Instalación Sanitaria- Camara Septica tipo 2 de 2.00 x 5.00	Unidad Medida Global	1	2.490.000	2.490.000
	Pozo Absorvente tipo 2 de 2.50 x 3.00	Unidad Medida Global	1	2.490.000	2.490.000
	Limpieza Final	Metros cuadrados	27	3.320	89.640
	TOTAL LOTE 2			**Precio Total**	**54.895.230**

Emprendimiento Kokuepoty
de Miguel A. Cabral
RUC 1 583 834-9

100